



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

### MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386 México D.F., siendo las 11 horas con 19 minutos del día 27 de agosto de 2015, inició la Octava Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
José René Rivas Valladares	Representante del Partido Encuentro Social

Como invitados a la sesión:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo del IEDF
Miryam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

Óscar Alejandro Rodríguez Paz Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

El proyecto de Orden del día que se sometió a la consideración de los integrantes fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones Séptima Ordinaria y Décimo Segunda Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
2. Presentación de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a las sesiones Séptima Ordinaria y Décimo Segunda Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016, en cumplimiento al artículo 73 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
4. Presentación del Informe sobre la revisión y validación de la información contenida en la base de datos del Sistema Informático de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2015) contra los resultados asentados en las actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla Única, para integrar la Estadística de resultados de las elecciones locales de 2015.
5. Presentación del Informe final sobre la entrega-recepción de la lista nominal de electores definitiva con fotografía y la lista nominal de electores producto de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de contenido de la Memoria Técnica acerca de los mecanismos ejecutados para dar a conocer las estimaciones, tendencias y resultados de la votación durante el Proceso Electoral Ordinario 2014- 2015 en el Distrito Federal.

7. Asuntos generales.

La Secretaria Técnica, Lic. Delia G. del Toro López, a propuesta de la representante del Partido Nueva Alianza, Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, realizó una precisión al punto número cinco del Orden del Día, para quedar como sigue:

5. Presentación del Informe Final sobre la Entrega-Recepción de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía y la Lista Nominal de Electores producto de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

El Orden del día se aprobó por unanimidad, con la precisión señalada por la Secretaria Técnica.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Secretaria Técnica de la Comisión consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones Séptima Ordinaria y Décimo Segunda



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

### Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma a la minuta por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y del Partido Nueva Alianza.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez sometió a consideración los proyectos de Minuta referidos.

Al no haber intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COYGE/63/2015.** Se aprueban las minutas correspondientes a las sesiones Séptima Ordinaria y Décimo Segunda Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, así como del Partido Nueva Alianza.

#### **2. Presentación de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a las sesiones Séptima Ordinaria y Décimo Segunda Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión sometió a consideración de sus integrantes los Seguimientos de Acuerdos.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión y del Partido Nueva Alianza.



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

Al no haber más intervenciones, la COyGE dio por recibidos los documentos presentados.

### **3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016, en cumplimiento al artículo 73 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.**

La Lic. Delia G. del Toro López, Secretaria Técnica de la Comisión, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de sus integrantes el documento mencionado y señaló que el Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016 constituía un instrumento de planeación para este Instituto y se había elaborado en cumplimiento a los artículos 46, 64, 73 y 77 del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal. Además, mencionó que, conforme a dichos artículos, corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) la elaboración de dicho Programa, a la COyGE supervisar su cumplimiento y, en su caso, aprobar su envío a la junta Administrativa del Instituto para su aprobación e integración a los demás programas institucionales del IEDF a más tardar la primera quincena de septiembre.

De igual forma, la Presidenta de la Comisión comentó que la finalidad del documento, consistía en definir las ocho actividades institucionales que llevaría a cabo la DEOyGE, en materia de organización, materiales y documentación electoral, así como geografía y estadística y estudios electorales durante el año 2016. Entre ellas, destacó las siguientes:



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

- Programar la revisión, análisis, elaboración y actualización de documentos técnicos y normativos, así como la documentación y materiales electivos que se entregarán a los órganos desconcentrados para los ejercicios de participación ciudadana.
- Analizar los Sistemas Informáticos que se utilizan para efectuar propuestas de mejora.
- Realizar propuestas de mejora a los materiales electorales con un enfoque de derechos humanos.
- Procesar y generar información estadística relativa a los votos y votantes que participaron en el Proceso Electoral 2014-2015 y también sobre los que participarán en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
- Gestionar y procesar los insumos registrales a utilizar en estos procedimientos de participación ciudadana.
- Actualizar el marco geográfico de participación ciudadana.

Finalmente, la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, agregó que con estas actividades, la DEOyGE contribuiría al fin institucional de garantizar que la elección de los órganos de representación ciudadana y la realización de los instrumentos de participación ciudadana, se realicen conforme a la ley.



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez mencionó que la trascendencia del Programa presentado no solo tenía impacto en la COyGE, sino en la actividad institucional integral de la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y la Elección de los Comités y Consejos de los Pueblos 2016. Asimismo, se comprometió, como integrante de la COyGE y Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana a contribuir para el cumplimiento del Programa.

Adicionalmente el Consejero Electoral González Martínez destacó, del contenido del Programa, la elaboración de la Estadística de participación electoral de las elecciones 2015 y el documento sobre el análisis retrospectivo y prospectivo sobre la democracia capitalina, los cuales, dijo, serían una fuente de información de enorme riqueza para el análisis político-electoral que incidirían directamente sobre la participación ciudadana y la promoción de una cultura democrática participativa. Finalmente, solicitó participar en la planeación del documento sobre el análisis retrospectivo y prospectivo sobre la democracia capitalina.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda se congratuló que el Programa se presentara con tanta antelación, situación que permitiría, dijo, tener congruencia entre los programas acordados por esta Comisión y el presupuesto que permitiera financiar su ejecución.

En relación con el contenido del documento, sugirió incorporar a la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral como órgano interno, con el propósito de reforzar el Programa, específicamente en las actividades que tienen que ver con la vinculación con organismos externos de manera directa. Asimismo, en su calidad de presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos ofreció trabajar en un esquema de cooperación con la COyGE, a efecto de coadyuvar en el cumplimiento del Programa.



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

Adicionalmente, el Consejero Electoral Beltrán Miranda celebró que en el documento se contemplara con tanta anticipación la generación de insumos para la organización del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. Al respecto, insistió en la participación de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral como enlace con organismos relacionados con el tema, así como en las gestiones con el Instituto Nacional Electoral para la conformación del nuevo marco geográfico electoral del Distrito Federal.

Finalmente, preguntó el propósito de incluir en el Programa un documento que describiera las tareas desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral durante el Periodo 2004 a 2014.

A manera de respuesta, la Secretaria Técnica de la Comisión y Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, Lic. Delia G. del Toro López señaló que se impactarían las observaciones mencionadas. Asimismo, comentó que con la elaboración de ese documento se pretendía ofrecer una memoria de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral durante de 2004 a 2014 y que el periodo obedecía al tiempo en que había operado dicha Dirección Ejecutiva, en virtud de que fue creada en 2004 y había concluido su gestión en 2014, con la entrada en vigor de la reforma político electoral. Mencionó, también, que el área a su cargo ya contaba con una propuesta de contenido para el documento.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, coincidió con la necesidad planteada por el Consejero Electoral Beltrán Miranda de incluir a la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral en el Programa. En relación con el documento que describiera las tareas desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

2004 a 2014, señaló que debería ser un documento que ofrezca una lectura ágil y que describa un resumen de las aportaciones que hizo el IEDF, en ese periodo, en materia de organización, materiales y geoestadística electoral, así como del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda mencionó que para entender el alcance y propósito del documento, tenía que conocer su propuesta de contenido, por lo que propuso aprobar el Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016 dejando pendiente la discusión de este tema en particular.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación el Programa en lo general, dejando pendiente el documento en cuestión hasta que se definiera su contenido, objetivo y alcance.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, aprobaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**COyGE/64/2015.** Se aprueba, en lo general, el Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016, con las observaciones de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como su remisión al Secretario de la Junta Administrativa de éste Instituto para que se someta a consideración de los integrantes de dicho órgano colegiado en su próxima sesión.

- 4. Presentación del Informe sobre la revisión y validación de la información contenida en la base de datos del Sistema Informático de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2015) contra los resultados asentados en las actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla única, para integrar la Estadística de resultados de las elecciones locales de 2015.**



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

La Lic. Delia G. del Toro López, Secretaria Técnica de la Comisión, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la representación del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión sometió a consideración de sus integrantes el informe referido.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda consultó si el Informe había sido revisado conjuntamente con las Unidades Técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y de Servicios Informáticos, en virtud de que dichas Unidades Técnicas eran las responsables del Sistema Informático de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2015).

La Lic. Delia G. del Toro López, Secretaria Técnica de la Comisión, comentó que el Informe no había sido revisado conjuntamente con esas áreas.

Al respecto, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda señaló que si el Informe se revisara conjuntamente podría enriquecerse, por lo que sugirió que se revisara de manera conjunta, se integraran las observaciones que pudieran surgir y se presentara ante la Comisión en una siguiente sesión.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión dijo que estaba de acuerdo con la sugerencia del Consejero Electoral Beltrán Miranda, por lo que solicitó a los titulares de las tres áreas reunirse y aportar al documento, a fin de que en otra sesión se diera por recibido.

5. **Presentación del Informe Final sobre la Entrega-Recepción de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía y la Lista Nominal de Electores producto de instancias administrativas y resoluciones del**



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

### **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.**

La Lic. Delia G. del Toro López, Secretaria Técnica de la Comisión, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión y del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión comentó que la elaboración del Informe tenía su basamento en el Artículo 290 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en el Anexo Técnico al Convenio General de Coordinación suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal, y que describía las actividades llevadas a cabo para obtener y entregar a los candidatos independientes la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía, incluida la lista nominal que fue producto de instancias administrativas y de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como ésta última a los consejos distritales.

Al no haber comentarios, la COyGE dio por recibido el informe.

#### **6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de contenido de la Memoria Técnica acerca de los mecanismos ejecutados para dar a conocer las estimaciones, tendencias y resultados de la votación durante el Proceso Electoral Ordinario 2014- 2015 en el Distrito Federal.**

La Lic. Delia G. del Toro López, Secretaria Técnica de la Comisión, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, así como de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y del Partido Nueva Alianza.



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión comentó que en la última Sesión Ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015), celebrada el 16 de junio de 2015, los Consejeros Electorales integrantes de dicho Comité Especial aprobaron que en el seno de la COyGE se analizara y aprobara el contenido de la *Memoria técnica acerca de los mecanismos ejecutados para dar a conocer las estimaciones, tendencias y resultados de la votación durante el Proceso Electoral Ordinario 2014- 2015 en el Distrito Federal*, y que se diera seguimiento a la elaboración del documento. Agregó que esa decisión se basó en el hecho de los Consejeros Electorales que integran la COyGE, integraron, también, el COREPRE 2015 y que, en virtud de la facultad que tiene la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral de realizar estudios tendientes a modernizar la organización y desarrollo de los procesos electorales, esa área sería la encargada de su elaboración.

Adicionalmente, la Presidenta de la Comisión hizo una reseña del contenido de la Memoria técnica, destacando sus 10 Capítulos: Antecedentes, Marco Jurídico, Marco de Referencia, Impacto de los Lineamientos por el INE, Desarrollo del proyecto, Ejecución de pruebas y simulacros, Implementación de los mecanismos el día de la Jornada Electoral, Resultados, Evaluación de los Proyectos y Consideraciones Finales, así como anexos, glosario y bibliografía.

Finalmente, mencionó que se sugería un plazo de cuatro meses para la elaboración del documento, desde el acopio de la información hasta la integración de los capítulos.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que los mecanismos implementados por el IEDF para determinar las tendencias, así como los



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

resultados electorales eran dignos de analizarse en el marco de la reforma político-electoral publicada en febrero de 2014 con el propósito de ofrecer información que pudiera ser útil para los demás órganos locales. Destacó la implementación del ejercicio de conteos rápidos con recursos propios, compartido con el Instituto Nacional Electoral.

En su intervención, el Consejero Electoral Beltrán Miranda mencionó, además, que el documento que se elaborara debía mostrar las bondades y reconocer las deficiencias de los ejercicios ejecutados, así como permitir la construcción de políticas públicas disponibles para otros organismos electorales.

Al no haber intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COyGE/65/2015.** Se aprueba el Proyecto de contenido de la Memoria Técnica acerca de los mecanismos ejecutados para dar a conocer las estimaciones, tendencias y resultados de la votación durante el Proceso Electoral Ordinario 2014- 2015 en el Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, así como de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y del Partido Nueva Alianza.

### 7. Asuntos generales.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, consultó si algún integrante deseaba agendar un asunto general.

Ningún integrante solicitó agendar algún asunto.



## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 12 horas con 3 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

**Olga González Martínez**  
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión.

**Yuri Gabriel Beltrán Miranda**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión

**Carlos Ángel González Martínez**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión

*Las firmas corresponden a la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.*